



Reporte de avance del Programa de Bioseguridad para Recintos Feriales BIOSIF 2011

UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES
SUBDEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN PECUARIA
2012

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene la finalidad de divulgar el estado de avance que tuvo el Programa BIOSIF durante el año 2011 destacando, entre otros, antecedentes de los recintos feriales (RF) como la identificación de éstos, su condición de habilitación a trazabilidad individual, visitas de verificación del programa realizadas a oficinas sectoriales y establecimientos feriales, la actualización documental del programa y el nuevo sistema de información pecuaria (nuevo SIPEC).

Este informe entrega un estado de avance del programa BIOSIF hasta el día 31 de diciembre de 2011.

II. ANTECEDENTES DE LOS RECINTOS FERIALES EN CHILE

En Chile, existen actualmente 42 recintos feriales funcionando, los cuales se sitúan entre la Región de Valparaíso y la Región de Aisén. Todos estos establecimientos tienen rol único pecuario (RUP) y cuentan con un médico veterinario privado con el objetivo, entre otros, de verificar que los procedimientos y exigencias descritas en los manuales del programa BIOSIF se cumplan. En la tabla N° 1, se señala el listado de RF del país y su condición respecto de la habilitación para trazabilidad individual.

Tabla N° 1. Listado de RF en Chile y su condición con respecto al Programa de Trazabilidad Individual para RF.

Región	Nº	Recinto Ferial	Condición
Valparaíso	1	Regional de Quillota	No habilitada trazabilidad individual
	2	La Calera	No habilitada trazabilidad individual
O'Higgins	3	RF de animales de San Fernando	No habilitada trazabilidad individual
	4	Regional San Vicente	No habilitada trazabilidad individual
	-	Tattersall Santa Cruz	CERRADA (marzo 2007)
Maule	5	Agricultores S.A. Talca	No habilitada trazabilidad individual
	-	Tattersall Remates S.A. Maule	CERRADA (septiembre 2009)
	6	Santa Leticia de Retulemu	No habilitada trazabilidad individual
	7	Tattersall Remates S.A. Curicó	Habilitada con trazabilidad individual
	8	Agricultores Linares S.A.	Habilitada con trazabilidad individual
	9	RF Bío Bío	No habilitada trazabilidad individual
	10	Agricultores Parral	Habilitada con trazabilidad individual
Bío Bío	11	Agricultores San Javier S.A.	Habilitada con trazabilidad individual
	12	Bío Bío Los Angeles	No habilitada trazabilidad individual
	13	Tattersall Remates S.A	No habilitada trazabilidad individual
	14	Bío-Bío Santa Bárbara	Habilitada con trazabilidad individual
	15	CAR Ñuble Ltda, Sede Bulnes	Habilitada con trazabilidad individual
	16	Tattersall Bulnes	Habilitada con trazabilidad individual
Araucanía	17	CAR Ñuble Ltda., Sede San Carlos	Habilitada con trazabilidad individual
	18	Araucanía S.A. Temuco	Habilitada con trazabilidad individual
	19	Bernedo Temuco	No habilitada trazabilidad individual

	20	Tattersall Freire	Habilitada con trazabilidad individual
	21	RF Imperial (Ñielol)	No habilitada trazabilidad individual
	22	Trairaico Nueva Imperial	No habilitada trazabilidad individual
	23	Araucania S.A. Villarrica	No habilitada trazabilidad individual
	24	AGROMIR S.A.	No habilitada trazabilidad individual
	25	Bernedo S.A.	No habilitada trazabilidad individual
	26	Soc. Feria Traiguén y Cía. Ltda.	No habilitada trazabilidad individual
	27	Araucanía S.A. Victoria	Habilitada trazabilidad individual
	28	Tattersall Remates S.A.	Habilitada trazabilidad individual
Los Ríos	-	RF La Unión	CERRADA (octubre 2009)
	-	Tattersal Lanco	CERRADA (octubre 2009)
	36	Remehue Mafil Ltda.	No habilitada trazabilidad individual
	-	Fegosa Mariquina	CERRADA (abril 2009)
	37	RF Ganaderos Paillaco	No habilitada trazabilidad individual
	38	Tattersall Río Bueno	Habilitada con trazabilidad individual
Los Lagos	29	RF Ganaderos Osorno Pto. Montt	Habilitada trazabilidad individual
	30	Tattersall Puerto Varas	No habilitada trazabilidad individual
	31	Fegosa Puerto Varas	No habilitada trazabilidad individual
	32	Remehue Osorno Ltda.	No habilitada trazabilidad individual
	33	Tattersall S.A. Osorno	Habilitada trazabilidad individual
	34	RF Ganaderos Osorno S.A.	No habilitada trazabilidad individual
	35	Purranque	Habilitada con trazabilidad individual
Aisén	39	Tattersall Coyhaique	Habilitada con trazabilidad individual
	40	Regional de Coyhaique	Habilitada trazabilidad individual
	41	Ganaderos de Osorno La Junta	Habilitada con trazabilidad individual
RM	42	Tattersall Melipilla	No habilitada trazabilidad individual

Se puede observar un total de 42 RF funcionando, de los cuales 19 de ellos (45,2%) están habilitados con trazabilidad individual al 31 de diciembre de 2011.

Tabla N° 2. Comparación del listado de RF en Chile entre los años 2008, 2009, 2010 y 2011 (los datos utilizados fueron contabilizados al 31 de diciembre de cada año).

RF funcionando en Chile	2008	2009	2010	2011
	46	42	42	42
RF habilitados con trazabilidad individual	16	18	19	19

Gráfico N° 1. Comparación del listado de RF en Chile entre los años 2008, 2009, 2010 y 2011.



III. VISITAS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA BIOSIF

El principal objetivo de las visitas efectuadas durante el año 2011 a las Oficinas SAG y los RF correspondientes a cada jurisdicción, fue realizar una inspección en terreno para verificar el cumplimiento del Programa BIOSIF y detectar dificultades en su aplicación, con la finalidad de efectuar mejoras al Programa.

Durante el año 2011 se realizaron un total de 5 visitas a RF correspondiendo éstas a la jurisdicción de 5 Oficinas SAG Sectoriales, las cuales se pueden observar en la tabla N° 3.

Tabla 3. Visitas realizadas a las Oficinas SAG y RF durante el año 2010.

Región	Oficina Sectorial	RF	Fecha
Maule	Cauquenes	Santa Leticia de Retulemu	Septiembre
	Parral	Agricultores de Parral	
Araucanía	Victoria	Tattersall Victoria	Enero
Los Lagos	Río Negro	Fegosa Purranque	Agosto
	Puerto Varas	Fegosa Puerto Varas	

Posterior a cada visita, se elaboró un informe que fue enviado a las Direcciones Regionales, con todas las observaciones emitidas, tanto como por el médico veterinario oficial (MVO), el médico veterinario (MV) encargado de los establecimientos y el nivel central.

De los informes elaborados, se pueden resumir los siguientes y principales problemas detectados en el funcionamiento del programa:

A nivel de las oficinas sectoriales:

El programa BIOSIF se lleva a cabo sin mayores problemas en las oficinas visitadas. Sin embargo, no todas las oficinas tuvieron copias de las pautas de evaluación (PE) cursadas a los RF de su jurisdicción ni las resoluciones de habilitación al programa de las mismas.

A nivel de los recintos feriales:

No todos los RF visitados presentaron la totalidad de las copias de las PE cursadas por el médico veterinario oficial (MVO) y las PE cursadas por los médicos veterinarios (MV) encargados del RF. Se debe incentivar el registro de estos documentos en los establecimientos, ya que permiten, en terreno, verificar la evolución del RF respecto a las faltas o deficiencias encontradas por el Servicio.

IV. ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA BIOSIF

Actualmente y desde el 12 de septiembre de 2007, el Programa BIOSIF está en proceso de actualización bajo el sistema de gestión de calidad que incluye dentro de sus procedimientos, el cumplimiento de las normas ISO 9001:2000.

El Programa se actualizará apuntando principalmente en la eliminación de la categoría "Recinto Ferial Habilitado con Trazabilidad Individual", ya que debido a la normativa nacional de trazabilidad todos los establecimientos deben recibir a sus animales con el formulario de movimiento animal (FMA) y por tanto verificar la información de los dispositivos individuales de identificación oficial (DIIO) previo al ingreso de los animales al recinto.

Hasta la fecha, el proceso de actualización del manual se encuentra en la fase de consulta jurídica, habiéndose realizado las consultas técnicas correspondientes en el nivel central, nivel regional y privados durante el año 2009, 2010 y 2011.

V. NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN PECUARIO (NUEVO SIPEC)

El nuevo sistema de información puesto en marcha a inicios del año 2011, tuvo como principal cambio que las regiones ingresaran directamente la información de las PE al sistema puesto en línea, evitando enviar el documento en papel al nivel central, ahorrando así tiempo y recursos para el Servicio. Esta nueva modalidad funcionó sin mayores problemas durante el año y pudo ser verificado a tiempo real por el nivel central.

VI. CONCLUSIONES

1. Todos los RF se encuentran registrados en SIPEC con su detalle de identificación completo. Los datos correspondientes a cada RF se encuentran registrados en el nuevo SIPEC en tiempo actual.
2. La mayoría de las oficinas sectoriales visitadas cumplen con toda la documentación exigida por el programa BIOSIF.
3. La mayoría de los RF visitados cumplen con los procedimientos exigidos por el programa BIOSIF, sólo en ciertos establecimientos faltan algunos documentos correspondientes a las PE oficiales y a las PE cursadas por el propio médico veterinario del RF.

VII. OBLIGACIONES

Se recuerda que:

- Las PE deben cursarse con una frecuencia de seis meses.
- El MVO debe estar anotado en las PE cursadas y subidas al nuevo SIPEC.